

to cuatro de la Ley Municipal.

Se aprobó el acta anterior.

Leída el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

Se dió cuenta y el Ayuntamiento quedó enterado, del contenido de los Boletines Oficiales, números del doscientos ochenta y cuatro al doscientos ochenta y ocho, correspondientes a los días del primero del actual al que cursa, ambos inclusivos =

Aprobó la línea marcada a José García Gaudex para edificar.

La Comisión permanente de Policía Rural, informando en la nueva instancia de José García Gaudex, en la cual solicita se le marque la línea a que ha de sujetarse al edificar en la confrontación del camino viejo de Orihuela kilómetro setenta y seis de la carretera al alto de las Atalayas, manifiesta: que se ha constituido en el sitio en que se intenta realizar obra; y en consideración a que puede estimarse como principio de una nueva manzana entre las dos últimas del Barrio de la Trinidad, no encuentra inconveniente si que se separe de la arista del camino viejo de Orihuela solo la distancia bastante a dejar libre el brazo segador y cuneta del camino, sobre la cual establecerá el puente al efecto necesario, dejando expedita la libre circulación de las aguas y la anchura de la expresada servidumbre =

Y enterado el Ayuntamiento acordó de conformidad con el parecer de la Comisión =

Permiso para establecer un tablas en el brazo

Visto el dictamen de la de Policía Rural, y de conformidad, acordó el Ayuntamiento conceder permiso a Alfonso Poupe y otros, regantes del